

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUZGADO 009 CIVIL MUNICIPAL

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 120

Fecha: JULIO 16 DE 2021

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
170014003009 2020 00400	Ejecutivo Singular	REMO INVERSIONES INMOBILIARIAS	PAULA ANDREA - LONDOÑO ARCILA	Auto reanuda proceso de oficio o a petición de parte y fija fecha audiencia	15/07/2021	
170014003009 2020 00582	Verbal (Oralidad)	MARTHA FLORENCIA - SANCHEZ MARTINEZ	COMPAÑIA SEGUROS BOLIVAR S.A	Auto resuelve sustitución poder	15/07/2021	
170014003009 2021 00299	Ejecutivo Singular	ALBA LUCIA - RIVERA MUÑOZ	N. N.	Auto requiere parte por DT para notificar y pagao de expensar requiere ORIP	15/07/2021	
170014003009 2021 00317	Ejecutivo Singular	JAVIER ORLANDO - ZAMORA RODRIGUEZ	N. N.	Auto requiere parte al RIP, incorpora notificación y dispone contabilizar términos por secretaría	15/07/2021	
170014003009 2021 00383	Ejecutivo Singular	INMOBILIARIA ARKA S.A.S	N . N.	Auto rechaza por no subsanación	15/07/2021	
170014003009 2021 00387	Ejecutivo Singular	CORPORACION PARA EL DESARROLLO EMPRESARIAL FINANFUTURO	N. N.	Auto requiere parte por DT para notificar y requiere certificado	15/07/2021	
170014003009 2021 00415	Ejecutivo Singular	JOHAN FELIPE - OSPINA DELGADO	N. N.	Auto libra mandamiento ejecutivo	15/07/2021	
170014003009 2021 00415	Ejecutivo Singular	JOHAN FELIPE - OSPINA DELGADO	N. N.	Auto decreta medida cautelar requiere por DT, requiere entidad y comparte expediente al CSJ para notificar	15/07/2021	
170014003009 2021 00416	Ejecutivo Singular	EDITORA DIRECT NETWORK ASSOCIATES SAS	N. N.	Auto abstiene de librar mandamiento	15/07/2021	
170014003009 2021 00417	Ejecutivo Singular	JOSE ICTAMAR - BETANCOURT ARCILA	N. N.	Auto libra mandamiento ejecutivo	15/07/2021	
170014003009 2021 00417	Ejecutivo Singular	JOSE ICTAMAR - BETANCOURT ARCILA	N. N.	Auto decreta medida cautelar por DT pague expensas inscripción medida	15/07/2021	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **JULIO 16 DE 2021** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

OLGA PATRICIA GRANADA OSPINA
SECRETARIO